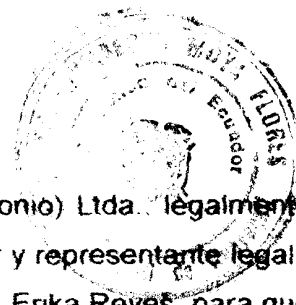


PODER ESPECIAL



La compañía, Agencias Maritimas Broom y Cia. (San Antonio) Ltda., legalmente representada por James C. Wells en su calidad de Director y representante legal, otorga Poder Especial amplio y suficiente a favor de la Srta. Erika Reyes, para que actúe a nombre y en representación de Agencias Maritimas Broom y Cia. (San Antonio) Ltda., en su calidad de accionista de la compañía **Broom Ecuador S.A.**, en los términos establecidos en el artículo 6 de la Ley de Compañías de Ecuador, para que comparezca a las Juntas Generales de Accionistas de Broom Ecuador S.A., así como para deliberar y votar en los puntos a tratarse en éstas, y en general para celebrar todo acto en el que sea necesaria la comparecencia de la compañía Agencias Maritimas Broom y Cia. (San Antonio) Ltda., en su calidad de accionista de la compañía Broom Ecuador S.A., sin que por ningún motivo El Apoderado sea personalmente responsable de las obligaciones de su representada.

James C. Wells

AUTORIZACIÓN PARA LA FIRMA DEL SEÑOR

Legalizada en el Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile Firma del Señor _____

15 ABR 2010



LEONARDO GOMEZ CORTES
Oficial de Legalizaciones

1582